

OBSERVATORIO BIENES COMUNES UCR: 22 DE MARZO EL AGUA SE CELEBRA Y SE DEFIENDE

Con alegría recibimos, este pasado 17 de marzo, una importante noticia que merece ser celebrada en este día: la Sala Cuarta dio la razón al Frente Ecologista de Cipreses de Oreamuno en su defensa de la naciente de Plantón. En este fallo se recuerda y exige la obligación de las instituciones a trabajar por el cuidado y defensa del agua de la comunidad.

Este recurso fue interpuesto por el Frente Ecocipreses. Una vez más queda visible la importancia crucial de las organizaciones sociales en el cuidado de este bien común. Es así que para todas y todos los que estamos vinculados a la defensa del agua, este fallo es una invitación a celebrar el reconocimiento a las labores de cuidado, vigilancia y denuncia, que a diario realizan muchas de nuestras comunidades, constantemente ninguneadas por aquellos sectores empresariales y estatales que sacan provecho económico de estas irregularidades.

El Ministerio de Salud giró órdenes para respetar la Ley de Aguas a las municipalidades, ASADA y propietarios circundantes de las tomas. Mediante un informe técnico (MS-DRRCE-DARSO-IT-00076-2021) se le pide a Acueductos y Alcantarillados dar acompañamiento y vigilancia, para que la ASADA realice estudios hidrogeológicos, tanto en la naciente del río Plantón como en la naciente del Carlos Calvo. Asimismo, giró ordenes sanitarias a los dueños de los terrenos circundantes, así como a los alcaldes de Oreamuno y Alvarado, para hacer una valoración del área en los alrededores de las nacientes de Plantón y Carlos Calvo, para que se respete lo estipulado en la Ley de Aguas.

Y como saludo para este día, les compartimos las palabras del Frente Ecologista de Cipreses “El agua se defiende, se cuida, el agua no hace del tubo, el agua viene de la montaña verde y viva”.

Contexto:

Hoy 22 de marzo asistimos a un aniversario más del Día del Agua, que al calor de la década de los noventa se buscaba llamar la atención sobre la importancia que tiene este bien común. Más allá de ese lugar conveniente de “recurso hídrico” o “recurso natural”, el agua es parte del entramado que sostiene nuestras vidas. Pero ¿Qué debemos celebrar?

Hace poco más de un año, en nuestro país se celebraba la aprobación del proyecto de ley No. 21.382, donde se planteó una reforma constitucional que garantiza el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable. Resultó ser un paso más en la búsqueda de garantías de equidad en nuestra sociedad. Sin embargo, esta ley, sin el respaldo organizativo y comunitario, puede ser más anécdota que realidad.

A pesar de este gran avance, si procuramos reflexionar en este Día del Agua, debemos tener claro que, más que una celebración, es la confirmación de muchas tareas pendientes que como sociedad tenemos ante este bien común, así como ante sus defensoras y defensores.

Si miramos brevemente los últimos años, nos damos cuenta que la visibilización y denuncia de la alta vulnerabilidad que tiene el agua, ha pasado a través del accionar de las distintas organizaciones comunitarias y ecologistas, las cuales han llamado la atención sobre la precaria situación del agua: contaminación por la actividad agroindustrial, basura, aguas negras, explotación de minería no metálica, y un sin fin más de situaciones.

Es así que, si pensamos además en la desactualización del marco normativo, en el “laberinto legislativo” que falta para poner en orden nuestra legislación, con esta reforma constitucional y los intereses que estarán presionando por imponerse en esos espacios, aún estamos lejos de una normativa “decente”.

Por esta razón, la responsabilidad que tenemos como organizaciones y comunidades es mayor, ya que como lo señala el compañero salvadoreño Ignacio Ellacuría, estos marcos normativos sin la presencia y acción protagónica de los sectores sociales, tienden a ser formas veladas de defender lo adquirido por el más fuerte, en este caso, una visión urbanística y asistencialista de dotación de agua. Para él, este encubrimiento de lo adquirido, sin discutir el modo y forma, puede convertir fácilmente el derecho de todas y todos en el privilegio de pocos.

Es así que este 22 de marzo no debemos celebrar sólo la garantía del acceso, sino también su protección y reconocimiento a aquellas defensoras y defensores que día a día cuidan el agua, no como recurso, sino como la vida misma que representa.

Feliz día mundial del agua

Si quieren conocer más sobre la situación del Agua en Cipreses de Oreamuno les compartimos estas infografías:

<https://bienescomunes.fcs.ucr.ac.cr/que-pasa-con-el-agua-en-cipreses-de-oreamuno-infografias/>

Si quieren saber más sobre la reforma constitucional sobre el derecho humano al agua en Costa Rica les invitamos a ver nuestras infografías:

https://bienescomunes.fcs.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/01/info_agua_1.jpg
https://bienescomunes.fcs.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/01/info_agua_2.jpg